

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0726

Salta, 27 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.239/09Cpos. I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación exclusiva** para la asignatura de **FISICA** - Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - Escuela de Agronomía - Facultad de Ciencias Naturales, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2010-0988; y

CONSIDERANDO:

Que ha registrado su inscripción los siguientes aspirantes: **Prof. MARIA EUGENIA DOÑA, Lic. LUIS ALFREDO TOLOSA, Ing. LILIANA TAMARA DEL M. LEDESMA TUROWSKI y Prof. FRANCISCO ANTONIO CERON GARCIA.**

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que efectuadas las consultas pertinentes, no se hizo necesario reordenar el Jurado titular interviniente.

Que - oportunamente - se remite a cada uno de los miembros que conformarán el Jurado, una copia de la presentación de los aspirantes.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **2 de agosto de 2011 a Hs. 8,30** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación exclusiva** para la cátedra **FISICA** - Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales y para el cual registraran sus inscripciones, los siguientes aspirantes: **Prof. MARIA EUGENIA DOÑA, Lic. LUIS ALFREDO TOLOSA, Ing. LILIANA TAMARA DEL M. LEDESMA TUROWSKI y Prof. FRANCISCO ANTONIO CERON GARCIA.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día **4 de agosto de 2.011 a Hs. 8,30** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior, que se conformará con las siguientes personas:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0726

Salta, 27 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.239/09Cpos. I y II

Esp. MONICA ESPERANZA MOYA
Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
Prof. DANIEL VILLAGRAN

Suplentes:

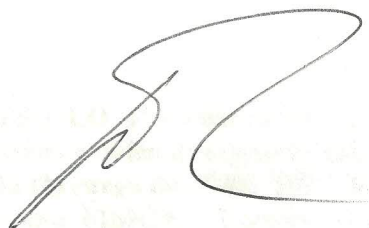
Prof. SONIA PEREZ DE PIZZA
Ing. HECTOR A. NAVARRO
Prof. CARLOS CESAR MARTINEZ
Ing. CARLOS E. FREYRE
Prof. EDIO R. BOUCHET
Dra. ANA N. SELES DE ORSI
Prof. CARLOS CATTANEO
Prof. NAHUEL SALVO
Prof. VERONICA JAVI
Ing. SERGIO BURGOS
Prof. ROBERTO CASTELLANOS
Prof. JESUS ARROYO

Veedores:

Estamento de Profesores: Prof. SOCORRO CHAGRA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. ROLANDO VERA
Estamento de Estudiantes: Sr. MATIAS PORA

ARTICULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciara las Clases Orales Públicas respectivas.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
slg.



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales